



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Luis Eugenio BONARDO, Luis María BARDEGGIA, Silvina GARCIA LARRABURU, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Martín Ignacio SORIA, Carlos Gustavo PERALTA y Silvia René HORNE; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Qué actuaciones se labraron ante la Secretaría de Trabajo de la provincia, con motivo del reclamo laboral efectuado por los trabajadores agremiados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) en el Hospital Zonal de la localidad de Choele Choel, el pasado día 22 de febrero del corriente año.
2. Quién detenta la representatividad de los trabajadores tercerizados del citado nosocomio.

VIEDMA, 09 de marzo de 2011.